



Chuquibamba, 26 de marzo del 2021

**OFICIO MULTIPLE N° 025 -2021-GRA-GREA-UGELCON-AGP**

Señores (as)

**DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL INICIAL PRIMARIA Y SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE CONDESUYOS**

Chuquibamba.-

**ASUNTO** : Elecciones de Municipios Escolares 2021 y Parlamento Escolar  
**REFERENCIA** : Ley General de Educación N° 28044.  
Oficio Múltiple N°098-2021-GRA/GRE-DGP-EES,

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para hacer de su conocimiento que deberá acreditar al Municipio Escolar de la I.E. que dirige, hasta el 30 de abril de 2021.

Asimismo, informo que los estudiantes de 4to y 5to grado de secundaria, que participarán en el programa Parlamento Escolar de la Oficina de Participación Ciudadana del Congreso de la República, serán seleccionados de los Municipios Escolares 2021.

Los estudiantes seleccionados participarán en talleres de capacitación virtual sobre temas como “Congreso – organización y funciones”, “Cómo elaborar un proyecto de Ley” y sobre “Liderazgo Político y Participativo de los escolares”.

Luego de la capacitación, se llevará a cabo un Plenario de Parlamento Escolar, a fin de que los parlamentarios escolares presenten y debatan proyectos de Ley elaborados por ellos, siendo objetivo del parlamento escolar, generar en los escolares una conciencia de ciudadanía cívica y participativa.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



  
Mag. Nareiso Ramirez Apaza  
DIRECTOR UGEL CONDESUYOS

NRA/DUGELCON  
EERP/JAGP  
Mbb/ASEC.  
C.C. ARCHIVO

DOCUMENTO	03609681
EXPEDIENTE	02373361



**BICENTENARIO  
PERÚ 2021**